



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 – 40 años de Democracia en Argentina"

RES. CD-ECO N° 1115 - 23

Salta, 28 MAR 2023  
EXPEDIENTE N° 6248/22

**V I S T O:** La presentación efectuada por la Profesora Regular Titular, Cra. Rosalía Haydee JAIME, mediante la cual solicita se reactive el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ASOCIADO con dedicación semiexclusiva para la asignatura COSTOS**, de la carrera Contador Público Nacional, (Plan de Estudios 2019), de Sede Salta, y;

**CONSIDERANDO:**

Lo dispuesto por los artículos 2º, 3º y 27º de la Res. 350/87 y modificatorias (Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares)

**Que** es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso, cuyos antecedentes se adjuntan de fs. 24 a 58.

**Que** a fs. 13 del Expediente de referencia, obra Memorandum N° 5/2013, donde informa la viabilidad económica para dar curso a la convocatoria que se tramita.

**Que** el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02/2023, de fecha 14/03/2023, **resolvió** aprobar el dictamen N° 40/23, de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 19, del expediente de referencia.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR** al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ASOCIADO con dedicación semiexclusiva para la asignatura COSTOS**, de la carrera Contador Público Nacional, (Plan de Estudios 2019), de Sede Salta.

**ARTÍCULO 2º.- PROPONER** al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición que se hace referencia en Artículo 1º de la presente Resolución, el que estará constituido por los siguientes profesores:

Condición	Nombres y Apellidos	Universidad
Titulares	Roberto Mario RODRIGUEZ	Universidad Nacional de Salta
	Andrea MORALES	Universidad Nacional de Catamarca
	Domingo Mario MARCHESE	Universidad Nacional de Tucumán
Suplentes	Sixto Guillermo ALANÍS	Universidad Nacional de Salta
	Graciela ABÁN	Universidad Nacional de Salta
	Carlos Darío TORRES	Universidad Nacional de Salta





Universidad Nacional de Salta

1115-23



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 – 40 años de Democracia en Argentina"

**ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR** el gasto que demanda la presente designación a la partida individual vacante de la planta de personal docente de ésta Unidad Académica, cargo creado por Res. CS 525/05 y Res. CS N° 002/06.

**ARTÍCULO 4°.- HÁGASE SABER** a Direcciones General Académica y Administrativa, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa